



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la agrupación "LOS PRÍNCIPES DEL ECUADOR" está integrada por destacados músicos que desde el cantón Arenillas, provincia de El Oro, han proyectado amplias aptitudes y profunda pasión por el arte musical;
- Que, las voces talentosas y capacidades instrumentales plasmadas en un inspirador repertorio que trasciende en escenarios nacionales e internacionales, han dado esencia a una exitosa carrera impulsada con gran raigambre y singular apego a las tradiciones y costumbres del Ecuador;
- Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento al grupo "LOS PRÍNCIPES DEL ECUADOR", prestantes cultores de la música nacional, al denotar gran sentido de pertenencia e identidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo de los integrantes de la agrupación musical "LOS PRÍNCIPES DEL ECUADOR", poseedores de un lenguaje expresivo y armonioso que hermana a los pueblos y enriquece el acervo cultural ecuatoriano.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial motivado en el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de trayectoria artística.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General